



Información de la asignatura

Titulación: Licenciatura en Derecho Canónico

Facultad: Facultad de Derecho Canónico

Código: 1280319 **Nombre:** Libro II del CIC: Pueblo de Dios I (Fieles)

Créditos: 9,00 **ECTS** **Curso:** 3 **Semestre:** 2

Módulo: Libro II del CIC

Materia: Libro II del CIC: Pueblo de Dios I (Fieles) **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Derecho Canónico

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:



Organización del módulo

Libro II del CIC

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Libro II del CIC: Pueblo de Dios I (Fieles)	9,00	Libro II del CIC: Pueblo de Dios I (Fieles)	9,00	3/2
Libro II: Constitución Jerárquica de la Iglesia	9,00	Libro II del CIC: Const. Jerárquica de la Iglesia	9,00	4/2
Libro II del CIC: Vida Consagrada	3,00	Libro II del CIC: Vida Consagrada	3,00	4/2

Conocimientos recomendados

Ninguno



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Adquirir los conceptos canónicos fundamentales contenidos en el Libro II. Parte I del CIC
- R2 Adquirir los conceptos canónicos fundamentales contenidos en el Libro II. Parte I del CIC
- R3 Conocer las principales fuentes del contenido de esta asignatura
- R4 Saber analizar y sintetizar los conocimientos para aplicarlos a situaciones determinadas. Distinguir lo principal de lo accesorio en los casos prácticos
- R5 Trabajar en equipo y expresar adecuadamente las propias reflexiones y conocimientos adquiridos



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, de los estudios teológicos o del ámbito del Derecho.				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su vocación y misión de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			X	
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole eclesial, social, científica o ética				X
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			X	
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho canónico, fundamentalmente de las ramas histórica y contemporánea y en su dimensión práctica, con sus implicaciones en la vida y en la misión eclesial.				X
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.				X
CG3	Capacidad de organización y planificación.		X		



CG4	Capacidad de resolución de problemas.				X
CG5	Adquisición de los conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.	X			
CG6	Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.				X
CG7	Cultivar y hacer propio el razonamiento crítico en el análisis de la información.				X
CG8	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia del Derecho canónico.		X		
CG9	Conocimiento el latín y lenguas extranjeras en relación con la Ciencia del Derecho canónico.		X		
CG10	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.		X		
CG11	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.		X		
CG12	Capacidad de gestión de la información.				X
CG13	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.		X		
CG14	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.				X
CG15	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de los cultivadores del Derecho canónico.				X

ESPECÍFICAS

Ponderación

		1	2	3	4
CE1	Comprender y asumir que el Derecho canónico es el ordenamiento jurídico eclesial, con sus principios e institutos, en el ámbito de la Iglesia universal y de la Iglesia local.				X
CE2	Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.			X	
CE3	Tomar conciencia del Derecho canónico como parte del misterio de la Iglesia y su misión.				X



CE4	Capacidad de comprender y conocer los elementos constitutivos de las instituciones canónicas en su génesis y su funcionamiento en el derecho vigente.				X
CE5	Capacidad de identificar los derechos y obligaciones de los fieles según la propia condición canónica.				X
CE6	Capacidad de asimilar el iter de constitución de las personas jurídicas, gestionar sus derechos y obligaciones y dar forma jurídica a los actos de voluntad de las mismas			X	
CE7	Examinar la dimensión jurídica del anuncio de la Palabra.			X	
CE8	Analizar la dimensión jurídica de los Sacramentos.	X			
CE9	Reconocer y profundizar la función eclesial de gobierno.			X	
CE10	Conocer el régimen económico de la administración de los bienes eclesiásticos.	X			
CE11	Capacidad de identificar las conductas que implican el quebrantamiento del ordenamiento jurídico y sus consecuencias.	X			
CE12	Capacidad de defender judicial y extrajudicialmente los derechos de las personas físicas, jurídicas y de las instituciones.	X			
CE13	Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y adquisición de valores y principios teológicos y éticos			X	
CE14	Comprensión y conocimiento de los fundamentos antropológicos de la cultura, el lenguaje y nuestro entorno eclesial	X			
CE15	Aprender la utilización de la información bibliográfica jurídica existente, incluso con las técnicas informáticas, y capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	X			
CE16	Capacidad de leer, redactar e interpretar textos jurídicos y de argumentar jurídicamente	X			
CE17	Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo, en una línea transdisciplinar.	X			
CE18	Asunción de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.	X			



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	70,00%	Pruebas escritas teóricas en las que se expondrán los conocimientos teóricos adquiridos.
	15,00%	Pruebas prácticas mediante pruebas escrita y con la asistencia y presentación de las diferentes prácticas que se le propondrán al alumno a lo largo del curso (Contarán también las recensiones de jornadas o conferencias a las que se hayan asistido conectadas con esta rama del conocimiento e indicadas por el profesor en cada caso (sin la asistencia a las jornadas, seminarios, o conferencias no se evaluarán las recensiones o memoria de las mismas).
	15,00%	Asistencia y participación activa a las sesiones de clase y seminarios. Su evaluación se realizará mediante registros de seguimiento de la asistencia por parte del profesor.

Observaciones

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M3 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M4 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.
- M5 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)
- M6 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Teóricas M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	72,00	2,88
Clases Prácticas M2	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	16,00	0,64
Evaluación M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	2,00	0,08
TOTAL		90,00	3,60

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en Grupo M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	35,00	1,40
Trabajo Individual del alumno M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	100,00	4,00
TOTAL		135,00	5,40



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Introducción general al Libro II, Parte I.	Nociones básicas. Los cánones introductorios
Obligaciones y derechos de todos los fieles	Noción de fiel y estructura de la Iglesia. Principio de igualdad radical y distinción funcional. La condición fundamental del fiel en la Iglesia como Pueblo de Dios, como sociedad y como comunión. Deberes y derechos fundamentales de los fieles
De los laicos	Noción jurídica de laico. Estatuto jurídico de los laicos.
De los clérigos	Noción de clérigo. Formación para el sacerdocio. Historia del tratamiento jurídico de la formación del clero. Los planes de formación: la Ratio Institutionis de las CE. Dimensión institucional: régimen de los seminarios; clases de seminarios; el seminario como persona jurídica. Dimensión formativa en la preparación para el sacerdocio; aspectos de la formación. Estatuto jurídico de los diáconos permanentes. La Incardinación. En el Concilio Vaticano II. Características constitutivas. Tipos de incardinación. La transmigratio o agregación. Derechos y deberes de los clérigos. Pérdida del estado clerical. Modalidades y efectos de la pérdida del estado clerical. Dispensa del celibato.
Las prelaturas personales	Introducción a la noción de prelatura personal. Aspectos jurídicos generales de las prelaturas personales. Composición. Tarea pastoral y relaciones con las diócesis.
Las asociaciones de fieles	Planteamiento eclesiológico conciliar. Las asociaciones en los trabajos preparatorios y en el CĪC. Aspectos generales; características de las asociaciones públicas y de las privadas. Asociaciones privadas. Asociaciones públicas.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Introducción general al Libro II, Parte I.	6,00	12,00
Obligaciones y derechos de todos los fieles	12,00	24,00
De los laicos	5,00	10,00
De los clérigos	12,00	24,00
Las prelaturas personales	4,00	8,00
Las asociaciones de fieles	6,00	12,00

Referencias

Bibliografía básica SABBARESE L, I fedeli costituiti Popolo di Dio. Commento al Codice di Diritto canonico, Libro II, Parte I, Roma, 2003.

GONZÁLEZ M., M. E., Libro II del CIC. Pueblo de Dios. I. Los fieles, Valencia 2005.

Bibliografía complementaria- Comentario exegético al Código de Derecho Canónico, 2, Pamplona 1996.- Diccionario General de Derecho Canónico, Pamplona, 2012.

- AA.VV. I laici nel Diritto della Chiesa, Città del Vaticano, 1987.

- IZZI C., La partecipazione del fedele laico al munus sanctificandi: I ministeri liturgici laicali, Roma, 2001.

- AA.VV. I diritti fondamentali del fedele. A venti anni dalla promulgazione del Codice, Città del Vaticano, 2004.

- VITALI D., Popolo di Dio, Asis, 2013.

- VALDRINI P, Comunità, persona, governo, Città del Vaticano, 2013.

- NDUBUEZE EJEH B., I chierici nel Popolo di Dio. Profilo giuridico, Venezia, 2017.